



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.004316**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón CAYAMBE** el **31 de Julio de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013,3795 de 26 de agosto de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de Agosto de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7476615

Nro. Trámite 1.2013.2183

RBF/



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura y resolución en el:

REGISTRO DE SOCIETARIOS M, tomo 55, repertorio(s)-405, Partida 205

Escritura pública celebrada el treinta y uno de julio del año dos mil trece, ante el Notario encargado del cantón Cayambe doctor Ángel Ramiro Barragán, en la cual consta la constitución de la compañía RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.; y que fue aprobada por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.004316, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil trece.- También queda inscrita la Resolución.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.-

REGISTRO DE SOCIETARIOS M, tomo 55, repertorio(s)-406

FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO

martes, 3 de septiembre del 2013, 14:42:14

euo. J. J. J. J.
EL REGISTRADOR



RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact. 15582

